Página: 1 de 3

Código de verificación : 3fba551884ebe4be

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3fba551884ebe4be

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

SER-03/23 JF P2/25

Segunda prórroga del servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la Universidad Politécnica de Madrid. Lote 2 - Centros de transformación y Generadores.

Estando vigente la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la Universidad Politécnica de Madrid. Lote 2 - Centros de transformación y Generadores, y dado que es necesaria la continuación del citado servicio, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se estima procedente prorrogar el contrato, durante un año por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, con la empresa **GYSEN PLUS S.A., con código de identificación fiscal A86895075, en las siguientes condiciones económicas**:

- **precio del mantenimiento preventivo** por importe de **veintidós mil doscientos sesenta y dos euros (22.262,00 €), IVA excluido,** al que habrá de añadirse la cantidad de **cuatro mil seiscientos setenta y cinco euros y dos céntimos (4.675,02€)**, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido:

  - ✓ Bolsa de horas mantenimiento preventivo: 145 horas.
  - ✓ Mantenimiento correctivo: Precio máximo estimado de cuarenta y cinco mil setecientos euros (45.700,00 €), IVA excluido, y el precio unitario de 26,00 €/h, IVA excluido.
  - ✓ Descuento sobre catálogos:
  - **o** SCHNEIDER ELECTRIC: 35%
  - **o** ALFA: 35%

Este contrato de servicios tiene naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

Firmado por: ROBERTO MARTIN GALAN SOLERA
Fecha: 13-03-2025 12:54:49

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ
Fecha: 14-03-2025 13:37:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 3

Código de verificación : 3fba551884ebe4be

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3fba551884ebe4be

Las partes declaran su sometimiento en su integridad a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo, así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

Protección datos personales: La adjudicación del presente contrato no implica la existencia de un encargo de tratamiento de datos personales por parte del adjudicatario, al no requerir su objeto que el contratista trate datos personales de los que sea responsable la Universidad Politécnica de Madrid.

Los datos de carácter personal de los firmantes incluidos en el correspondiente Contrato, los relativos a las personas de contacto, así como los correspondientes al personal subrogado son de carácter obligatorio para el desarrollo del mismo con la finalidad de tramitar el expediente de contratación y gasto, así como la formalización, desarrollo y ejecución de la relación contractual establecida.

Solo se podrá proceder a la comunicación de estos datos en aquellos supuestos en los que así lo exija el adecuado desarrollo de la relación contractual y/o el cumplimiento de alguna obligación legal que vincule a las partes.

Los datos serán conservados durante el desarrollo de dicha relación y los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales, así como por los plazos de prescripción de cualesquiera acciones o reclamaciones que se pudiesen derivar, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, las personas interesadas deberán:

- En el supuesto de ejercicio de estos derechos ante el contratista: GYSEN PLUS S.A.

Firmado por: ROBERTO MARTIN GALAN SOLERA
Fecha: 13-03-2025 12:54:49

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ
Fecha: 14-03-2025 13:37:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 3fba551884ebe4be

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3fba551884ebe4be

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

- En el supuesto de ejercicio de estos derechos ante la UPM: remitir un escrito a Universidad Politécnica de Madrid. Unidad de Protección de Datos Personales. Calle Ramiro de Maeztu nº7. 28040 Madrid; o mediante correo electrónico, a proteccion.datos@upm.es, o a través de su sede digital, conforme a las indicaciones contenidas en el enlace Protección de Datos | Sede Electrónica (upm.es)

Las personas interesadas disponen de la posibilidad de reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en el supuesto de que consideren que no ha sido debidamente atendida su solicitud.

Para la debida constancia en todo lo convenido, se firma este contrato. La fecha del contrato será la de la firma del Vicerrector de Asuntos Económicos.

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,
EL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS,

JOSÉ JULIÁN CHAPARRO PELÁEZ

EL ADJUDICATARIO,
GYSEN PLUS S.A

ROBERTO MARTÍN GALÁN SOLERA

Firmado por: ROBERTO MARTIN GALAN SOLERA
Fecha: 13-03-2025 12:54:49

Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ
Fecha: 14-03-2025 13:37:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do